RE: Diagnostico LAS Apartado

Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>

Mar 07/03/2023 16:28

Para: Gerardo Aguilar <gerardo.aguilar@technomart.com.co>

CC: Luz Edith Florian Sanchez <luz.florian@supernotariado.gov.co>;Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>;Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (774 KB)

INVENTARIO_DIAGNÓSTICO_SNR_APARTADÓ_2022 (2)_revisión MAGP.xlsx;

Señor
GERARDO AGUILAR
Representante legal
UT QTECH SAS - TECHNOMART SAS
La Ciudad

Por medio de la presente y de manera atenta a continuación se envían las observaciones al Inventario -Diagnóstico de los 16 LAS de Apartadó.

Haciendo la revisión del Diagnóstico tenemos las siguientes observaciones.

- En el ítem **LIBRO DE** se había establecido que se debía anotar lo que estaba registrado en el lomo del libro.
- En el ítem **DESCRICPIÓN** se había establecido que se debía anotar lo que estaba registrado en el primer folio/pagina.

Estas correcciones se habían solicitado de manera verbal para el Inventario-Diagnóstico de Dabeiba y posteriormente se solicitó en el correo del 10.02.202, que la información contenida en el FUID fuese coincidente con el Formato Inventario Diagnóstico.

Por consiguiente, se esperaba que en los Formatos de Inventario-Diagnóstico de los LAS de la ORIP Apartado y ORIP Mocoa, se realizara también la corrección.

Por lo tanto, se solicita el envío del FUID actualizado de Dabeiba con las correcciones que se solicitaron en el correo del 10.02.2023. Y así mismo, enviar el FUID de Apartadó actualizado y realizar las siguientes correcciones en el Formato Inventario - Diagnóstico de Apartadó que también son replicables en el de Mocoa.

- En el ítem **LIBRO DE** anotar lo que está registrado en el lomo del libro.
- En el ítem **DESCRICPIÓN** anotar lo que está registrado en el primer folio/pagina.

- en el libro 3 y 4 de Apartadó en la técnica de elaboración por favor especificar en otros el color del "resaltador" y del "marcador.

Las observaciones que se realizan, las cuales no afectan la estructura de los metadatos de las imágenes, tienen como finalidad unificar la información en ambos formatos, para que el apartado de Inventario y Descriptores, del Formato de Inventario-Diagnóstico sean coincidente con el FUID, y así manejar en los dos formatos la misma información.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

Ma. Alejandra Garavito P
CRBM-CRF-ESMIC
Contratista GGD - SNR

De: Gerardo Aguilar <gerardo.aguilar@technomart.com.co>
Enviado: martes, 7 de marzo de 2023 10:00
Para: Luz Edith Florian Sanchez <luz.florian@supernotariado.gov.co>
Cc: Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Supervisión C5 <supervisionC5@fondoaccion.org>; Balvina Guerrero Lozano <balvina.guerrero@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Yeimmy Velandia <yeimmy.velandia@technomart.com.co>
Asunto: Diagnostico LAS Apartado

Estimados señores

De acuerdo con el compromiso adquirido en la reunión de ayer, nos permitimos anexar archivo diagnóstico LAS Apartadó.

Cordialmente

Gerardo A. Aguilar S.
Gerente General
Carrera 28B No 84-20 Bogota, D.C.
Teléfono: (57 1) 675 1379
Celular: 316 232 2612
e mail: gerardo.aguilar@technomart.com.co
skype: gerarturoagui

